

22 NOV. 2018

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES

Recibido por: *[Signature]*

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2018-2019

Hora: *11:53 AM*

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DANIEL SALAVERRY VILLA



EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

JUSTICIA

Proyecto de Ley 2861. Se propone declarar de interés público y prioridad nacional la implementación progresiva de cámaras Gessell en todas las fiscalías provinciales penales, de familia o mixtas de las provincias de los distritos fiscales y juzgados de familia de los distritos judiciales del país, a fin de garantizar la actuación oportuna de las diligencias que sirvan como medios probatorios idóneos en los procesos judiciales y evitar la revictimización en los casos de violencia sexual, familiar y trata de personas.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

El Proyecto de Ley 2861 se encuentra en la Comisión de Justicia desde el 18 de mayo de 2018.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Tubino</i>	61	<i>[Signature]</i>		
2	PERUANOS POR EL KAMBIO	11			
3	FRENTE AMPLIO	9			
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Vásquez</i>	8	<i>[Signature]</i>		
5	CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA <i>Mulder</i>	5	<i>[Signature]</i>		
6	NUEVO PERÚ	10			
7	ACCIÓN POPULAR <i>Dal Agula</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		109	79		



*66 votos requeridos

22/11/2018